

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8555
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER12720

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	7	Amira Antivar Useche	
FECHA	23 de Julio de 2015	HORA	11:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 70 L No. 22 – 54 Sur	ÁREA DIRECTA	48 m ²				
BARRIO	Los Alpes	POBLACIÓN ATENDIDA	4				
UPZ	67 – El Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0028ASFT	OFICIO REMISORIO	CR-21721				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1768 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido el Concepto Técnico de Riesgo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004), el sector donde se localiza el predio de la Calle 70 L No. 22-47 Sur, del Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra en una zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa. (Ver figura 1).



Figura 1. Localización y nivel de Amenaza media del predio de la Calle 70L Sur No. 22-53, del Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente: Geo Portal

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSA

En atención al radicado IDIGER 2015ER12720, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintitrés (23) de julio de 2015 al predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar; verificándose que en el sector se encuentran viviendas de un (1) nivel, construidas en mampostería simple y material de recuperación, ubicadas en la parte superior de una ladera de pendiente alta, sector consolidado urbanísticamente, con vías pavimentadas en buen estado, en el sector no se evidencian procesos de remoción en masa activos de carácter local o general que comprometan las estructuras de las viviendas del sector.

En el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con placa de piso en concreto y cubierta en tejas de zinc, sostenida por un entramado en madera, que descansa sobre los muros perimetrales de la misma

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALTERNATIVAS Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

(Ver fotografía 1). La construcción evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Adicionalmente, en la placa de piso existen algunas fisuras posiblemente relacionadas con deficiencias constructivas (Ver foto 2). Así mismo, en el muro de cerramiento sobre el costado occidental del predio, se observan lesiones de tipo mecánico (fisuras), de tendencia vertical, con abertura aproximada de 2 mm y longitud de 50 cm, lesiones que no generan en la actualidad, compromiso en la estabilidad y habitabilidad de la vivienda (Ver fotografía 3). La vivienda está construida por debajo del nivel de la rasante de la Carrera 23 A, lo que posiblemente favoreciera filtraciones de agua hacia la vivienda en épocas de lluvia; la rasante de la vía se encuentra aproximadamente 2 m más alta que el piso de la vivienda, conformando un talud de corte sobre el costado occidental de la vivienda, con dimensiones aproximadas de 2.00 m de altura por 5 m de longitud y ángulo de talud de tendencia vertical, talud conformado principalmente por suelo arcilloso y posiblemente adecuado para el emplazamiento de la vivienda, y la vía de la Carrera 23 A. El talud no cuenta con obras de protección, ni obras para manejo de aguas de escorrentía subsuperficial, no obstante en la base del talud se evidencia un canal en tierra para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial (Ver fotografía 4).

Para el emplazamiento de la vivienda, sobre el costado oriental se implementó un talud de relleno con dimensiones aproximadas de 1.5 m de altura y 4 m de longitud y ángulo de talud de tendencia vertical, como medida de contención fue construido un muro en piedra pegada con dimensiones similares a las del talud. Aunque el muro en piedra pegada no es una medida óptima para soportar los empujes horizontales, este no presenta afectaciones que comprometan la estabilidad de la vivienda (Ver fotografía 5).

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones en la vivienda, son las deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Especializado de Construcción, Rehabilitación y Cambio Urbano</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

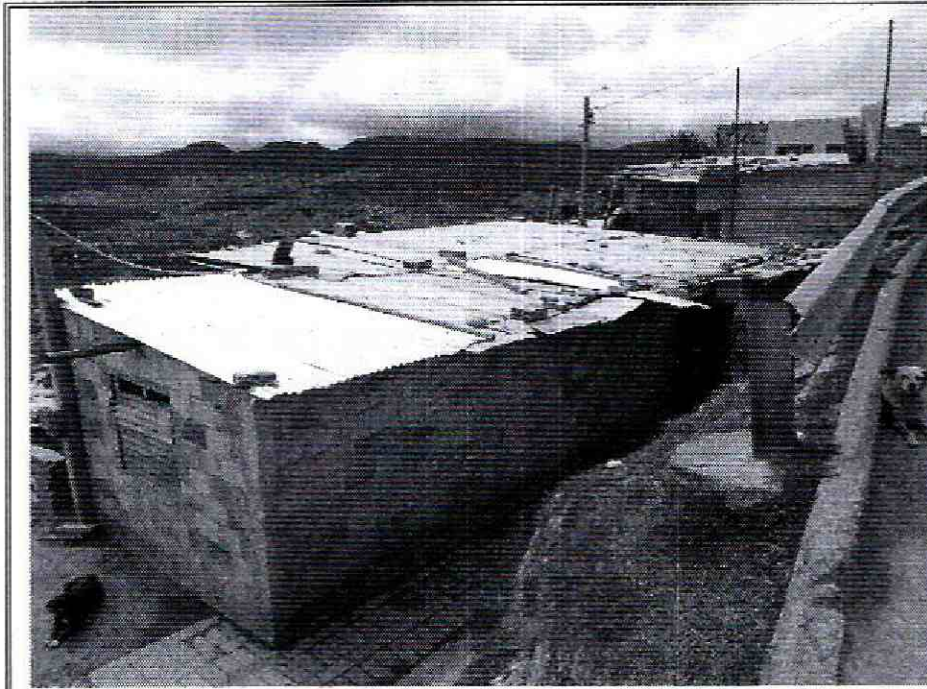


Foto No. 1. Vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 L No. 22 - 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

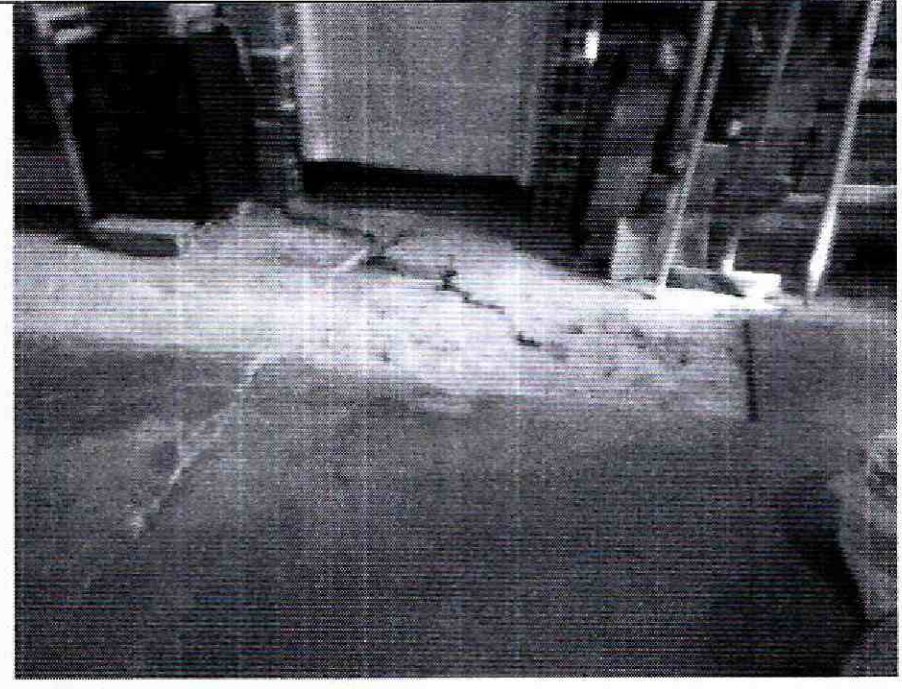


Foto No. 2. Fisuras en la placa de piso, en la Vivienda evaluada.

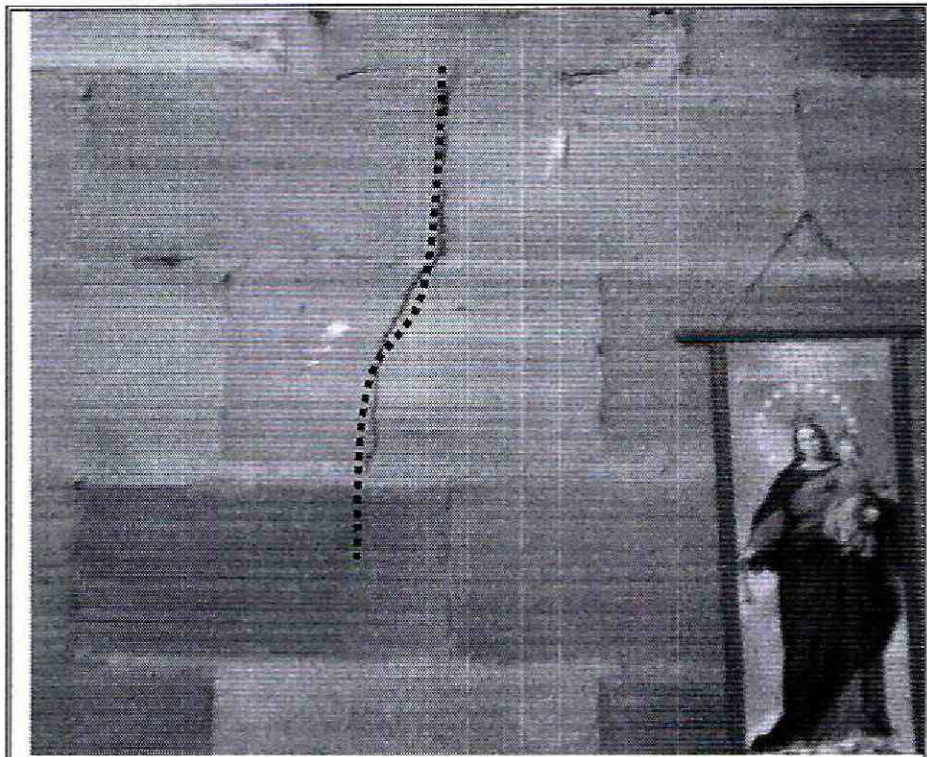


Foto No. 3. Fisuras de tendencia vertical, en el muro de cerramiento del costado oriental, en la vivienda evaluada.



Foto No. 4. Talud de corte sobre el costado occidental de la vivienda evaluada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALPHAVILLE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Foto No. 4. Muro en piedra pegada, sobre le costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones de tipo mecánico (fisuras), que se presentan en la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO ESPECIAL DE CONDICIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL URBANO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas identificadas en la misma, ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado. Es probable, que la construcción pueda presentar afectaciones ante cargas dinámicas (sismo u otros), teniendo en cuenta las deficiencias constructivas observadas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES


- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones de la vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Subdirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014


- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 L No. 22 – 53 Sur, en el Barrio Los Alpes, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

 Firma: _____ Nombre: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ Profesión: ING. GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
--